

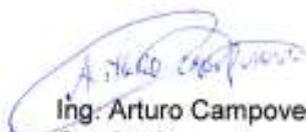
Guayaquil, Abril 15 del año 2019

**SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUADOR MORINT  
ECUMORINT S.A.**

En cumplimiento de mis obligaciones de comisario de la compañía ECUADOR MORINT ECUMORINT S.A., inherentes a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y especialmente sobre la contabilidad de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018 me cumple informar a ustedes lo siguiente.

1. He comprobado que la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores ha cumplido con la disposiciones y resoluciones de la junta general de accionistas así como también se han cumplido las normas legales estatutarias y reglamentarias tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la ley y en especial por la superintendencia de compañías.
2. La labor del gerente a través de sus órdenes, disposiciones y la toma de decisiones ha sido llevada a cabo en unanimidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso se ha observado incoherencias, órdenes contradictorias ni indicio alguno que indique a saber la falta de armonía o colaboración dentro de la empresa.
3. He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los libros sociales, a saber: libro correspondencia, libro de actas de la junta general de accionistas, libro talonario de acciones. Libro de expediente de actas, libro de registro de las acciones y accionistas y he comprobado que se ajustan a las disposiciones generales de dicha materia.
4. De igual manera informo, que he revisado los libros y demás documentos contables, los estados de caja, el balance general, el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y demás, correspondiente al ejercicio económico del 2018, pudiendo comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la administración para la elaboración de este informe ha sido razonable y completa.
5. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la compañía, me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el artículo #321 de la ley de compañías.
6. Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, luego de su estudio meditado he comprobado que dicho estado financiero refleja razonablemente la situación de la sociedad y está en armonía con los requisitos contables para el ejercicio económico del 2018.
7. Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de **ECUADOR MORINT ECUMORINT S.A.**

Muy Atentamente,

  
Ing. Arturo Campoverde  
Comisario